

Código de verificación : c58d328235610c2e

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NOMBRADA PARA FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE: SE15-24: "CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA VIRTUAL Y DE RECURSOS INTERACTIVOS Y DE DISEÑO GRÁFICO PARA EL AUXILIO LINGÜÍSTICO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA HUMANITARIA". Proyecto COMMUNIKITE (convocatoria Erasmus+ KA220-HED; referencia del proyecto: E10208679) Procedimiento Abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

ASISTENTES:

Presidenta:

D. RICARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ. Gerente de la Universidad de Salamanca

Vocales:

D.ª JAVIER GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Letrado Jefe del Área Jurídica de la USAL

D.ª ANA MARÍA COLORADO VALLE, Auditora del Servicio Auditoría Interna

D.ª MADDALENA GHEZZI. Asistente de dirección del Centro Internacional del Español de la USAL

D. JUAN LUIS GARCÍA ALONSO. Profesor titular del Dpto. de Filología Clásica de la USAL

Secretaria:

D.ª M.ª JOSÉ MORAL HERRERO. Jefa del Servicio de Contratación

En Salamanca, a las diez horas treinta minutos del día DIECISEIS de Julio de dos mil veinticuatro, en sala virtual, se reúnen las personas indicadas al margen, integrantes de la Mesa de Contratación, nombrada para la apertura de los sobres nº 2, en el procedimiento Abierto con varios criterios de adjudicación, y tramitación ordinaria: **SE15-24: "CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA VIRTUAL Y DE RECURSOS INTERACTIVOS Y DE DISEÑO GRÁFICO PARA EL AUXILIO LINGÜÍSTICO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA HUMANITARIA". Proyecto COMMUNIKITE (convocatoria Erasmus+ KA220-HED; referencia del proyecto: E10208679)**

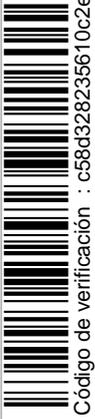
Debido a problemas técnicos no se puede acceder a la documentación electrónica, se decide posponer la reunión y se reanuda a las 13:00 del mismo día.

Se inicia la sesión comprobando que la Empresa: - **AFG MICROBIO COMUNICACION S.L.** han subsanado en tiempo y forma la documentación solicitada en la sesión anterior, por lo que se acuerda que continúen en la licitación.

A continuación, se firma el documento de apertura del sobre electrónico nº 2 por el presidente y la secretaria.

La Mesa de Contratación, de acuerdo con lo preceptuado en la cláusula 5.3 del Pliego de las Administrativas Particulares, procede a la calificación de la documentación administrativa aportada por la empresa, que consta de nueve documentos diferentes, según se detalla a continuación:

- Memoria Técnica que consta de 35 páginas.



Código de verificación : c58d328235610c2e

- Tres archivos de "Curriculum Vitae" que constan de 15, 10 y 8 páginas respectivamente.
- Cinco archivos de "Trabajos Similares" que constan de una página cada uno.

Revisada la documentación examinada la Mesa de Contratación ACUERDA, por unanimidad de todos sus miembros, lo siguiente:

Previamente a la apertura pública del Sobre nº "3" que contiene la proposición económica y resto de criterios cuantificables de forma automática, dar cuenta del informe elaborado para evaluar la documentación correspondiente a criterios de valoración dependientes de un juicio de valor, otorgar las puntuaciones y su consiguiente admisión o no a la siguiente fase.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.

VºBº
EL PRESIDENTE
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Mº José Moral Herrero